

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 793-2024-UNF/CO

Sullana, 04 de octubre de 2024.

VISTOS:



Resolución de Comisión Organizadora N° 509-2024-UNF/CO, de fecha 15 de julio de 2024; Oficio N° 243-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 09 de setiembre de 2024; Oficio N° 650-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 10 de setiembre de 2024; Oficio N° 2182-2024-UNF-VPAC, de fecha 17 de setiembre de 2024;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

-www.unf.edu.pe

Página | 1



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)





CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22º del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 509-2024-UNF/CO, de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en acción", presentado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y el Mg. Carlomagno Sancho Noriega docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Que, mediante Oficio Nº 243-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 09 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social remite al Jefe de la Dirección

-www.unf.edu.pe

Página | 2



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de Extensión Cultural y Proyección Social, la validación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en acción".



Que, con Oficio Nº 650-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite al Vicepresidente Académico la validación del presente Informe final de Plan de Trabajo de voluntariado universitario, el cual ha sido revisado por el docente responsable de RSU y aprobado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.



Que, mediante Oficio N° 2182-2024-UNF-VPAC, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en acción", para aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante ACTA Nº 070-2024-SO-CO, de fecha 03 de octubre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en Acción", realizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mg. Carlomagno Sancho Noriega, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución. AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en Acción", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Página | 3

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial Nº 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Nº 070-2024-SO-CO de fecha 03 de octubre 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en Acción", realizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mg. Carlomagno Sancho Noriega, docentes de la Facultad de Ciencias

-www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayabaca"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Unefinos unidos en Acción", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Página | 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y AMBIENTALES



INFORME DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO



"UNEFINOS UNIDOS EN ACCIÓN"

Resolución de Comisión Organizadora N°509 — 2024-UNF/CO



Sullana – Perú 2024





FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Trabajo de Voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

- 1. Voluntariado universitario: "Unefinos unidos en acción"
- Facultad: Facultad de Ciencias económicas y ambientales
- Datos del Docente (s) Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
 Mg. Carlomagno Sancho Noriega

4. Datos de los estudiantes responsables del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario:



Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITAR	APELLIDOS Y	CARGO EN - EL PLAN — DE	MOVIL O FLIO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
,	2022201024	Llontop		9764386	Leonor.llsan@gmail.co	12/21
¥	2022201024	Sandoval Leonor	Coordinad	41	m	- H
2	2022201006	Barrenechea	Asistente	9622795	fabrizziobarrenechea31	/
-	2022201000	Ortiz Fabrizzio J.	risistente	69	@outlook.com	f.
3	2022201019	Gutierrez	Asistente	9384063	ngutierrezaguirre20@g) I
3	2022201017	Aguirre Noelia		82	mail.com	4=-
4	2022201040	Saldarriaga	Asistente	9864528	ronaldsaldarriaga14@g	1
	LOLLLOIG	Santur Ronald A.	1010101	06	mail.com	1
5	2022201050	Zapata Ríos	Asistente	9301433	astridzapata142000@gm	110
	2022201030	Astrid C.Z.	. ibibiente	27	ail.com	(Mich

5. Duración del plan de trabajo RSU:

Inicio: 05 de junio del 2024

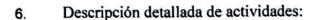
Término:09 de agosto del 2024





Semanas: 8

Horas ejecutadas: 2 diarias





- Reunión con el equipo de trabajo: Para determinar nuestra población de estudio, evaluar y definir el instrumento de recolección de datos a utilizar y proceder a la elaboración del plan de voluntariado.
- Primer contacto con la dirección de las Instituciones Educativas en mención: Una vez seleccionada la población estudiantil es decir la I.E de la provincia de Sullana, se tomó un primer contacto con la directora vía llamada telefónica y luego de manera presencial para explicar el objetivo de nuestra investigación y establecer un mutuo acuerdo de cooperación.
- Elaboración de materiales: Usamos unas diapositivas interactivas, juegos de preguntas, y elaboración de un video con una experiencia de vida, así como la encuesta de satisfacción.
- Reunión con los estudiantes de las Instituciones Educativas: Se llevará a cabo la exposición y elaboración de la encuesta con los alumnos de 5to de secundaria de la I.E
- Análisis y evaluación de los resultados: Tras la aplicación del instrumento se procederá a analizar y evaluar los resultados a través de softwares que permitan el estudio adecuado de los datos obtenidos.
- Elaboración del informe final del proyecto: Como última actividad se realizará previa aprobación de los docentes asesores, la elaboración del informe final del proyecto, siendo esta investigación el resultado final de nuestra



responsabilidad social.

7. Dificultades Encontradas:

Limitaciones de tiempo: La gestión del tiempo fue un gran desafío, ya que es necesario equilibrar la recolección de datos, el análisis, la redacción y la revisión dentro de los plazos establecidos. A menudo, es necesario ser eficiente y planificar cuidadosamente para cumplir con todas las etapas del proyecto.

Acceso a recursos y fuentes de información: En ocasiones, el grupo ha tenido dificultad para acceder a determinados recursos o fuentes de información relevantes para la investigación. Algunas bases de datos o publicaciones académicas pueden tener restricciones de acceso o requerir suscripciones costosas.

Limitaciones de presupuesto: En el proyecto, hemos tenido que lidiar con restricciones presupuestarias. La recolección de datos, la adquisición de equipos especializados, el costo de pasajes pudo en muchos casos generar costos significativos que necesitábamos ser considerados y administrados cuidadosamente.

Análisis de datos: El análisis de datos puede ser complejo, así como la interpretación adecuada de los resultados y la presentación de conclusiones válidas pueden requerir conocimientos especializados y habilidades analíticas sólidas.

Consideraciones éticas: En algunas ocasiones, nos hemos enfrentado a dilemas; éticos al manejar datos sensibles o al involucrar a participantes humanos en la investigación. Asegurarse de cumplir con los principios éticos y obtener las aprobaciones necesarias de los comités de ética correspondientes es fundamental.



Estas son solo algunas de las dificultades que hemos encontrado en nuestros trabajos de investigación. Cada proyecto es único y puede presentar desafios específicos relacionados con el tema, la metodología o el contexto en el que se desarrolla la investigación. Sin embargo, la resiliencia, la planificación cuidadosa y buscar apoyo adecuado me han ayudado a superar estos obstáculos y lograr resultados exitosos en mis investigaciones.

8. Conclusiones:

Se determinó que el costo de oportunidad es tema relevante e importante en la toma de decisiones, más aún en la etapa donde estamos culminando quinto de secundaria, donde es tan dificil saber el destino que tomaremos o la carrera que estudiaremos, los estudiantes del Colegio Talent ahora tienen más claro esta companorama quedando agradecidos por haber despejado sus dudas, el grupo se siente contento de haber concluido sus expectativas.

9. Recomendaciones

Se recomienda de manera entusiasta sobre el trabajo de investigación para la charla en el colegio titulada " Costo de oportunidad educativo", en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa, Talent School. Durante nuestra revisión del proyecto, he encontrado que la cio investigación llevada a cabo y los resultados obtenidos son altamente relevantes y poseen un gran potencial educativo.

La charla presentada por los alumnos de la Universidad de Frontera aborda un tema de importancia e innovador en el contexto educativo, ofreciendo una perspectiva valiosa y enriquecedora. El autor ha demostrado un sólido dominio de los conceptos relacionados y ha utilizado un enfoque pedagógico efectivo para comunicar la información de manera clara y accesible para el público objetivo.



Asimismo, hemos demostrado habilidades de comunicación excepcionales durante la charla. La capacidad de expresarse de manera clara, utilizar un lenguaje adecuado para la audiencia y fomentar la participación activa de los estudiantes ha contribuido significativamente al éxito de la presentación.

Recomiendo encarecidamente la charla para su realización en el colegio. Su enfoque sólido, contenido relevante y habilidades de comunicación efectivas aseguran que los estudiantes obtendrán beneficios significativos y estarán motivados para aprender sobre el tema.

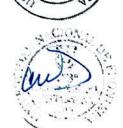




ANEXO: A) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo de RSU.

A.1) INSIGNIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TALENT SHOOL





PORTADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TALENT SCHOOL





A.2) PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO PARA COORDINAR - FECHA: 05/06/2024







V B



A.3) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PERMISO A LA I.E TALENT SCHOOL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Sutana, 14 de mayo de 2024

Sr(a): Lic. Isabel Mendoza Macalupu. Director de la I.E.P "TALENT SCHOOL".

Asunto: Solicito permiso para evento académico.

Que conforme a la ley universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del Voluntariado Universitario "Unefinos Unidos en Acción", cuyo tema es "Costo de oportunidad educativo" en los estudiantes de quinto de secundaria el evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta Institución educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y espero podar cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo soficitado.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión

Atentamente,

Leonor Beatriz Liontop Sandoval Estudiante FCEA · UNF

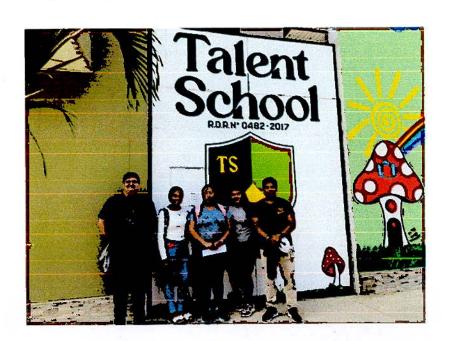
Dr. Antero Alexander Cabrera Torres Docente FCEA - UNF

04/06





A.4) DIA EN QUE SE ENTREGÓ EL OFICIO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 19/06/2024











DÍA DE LA PONENCIA EN LA I.E TALENT SCHOOL 05/07/2024















B.) CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO DE LA I.E TALENT SCHOOL



CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TALENT SCHOOL

HACE CONSTAR

Que los docentes: Mg. Carlomagno Sancho Noriega, Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y los estudiantes: Leonor Beatriz Llontop Sandoval, Noella Gutlerrez Aguirre, Ronald Alexis Saldarriaga Santur, Astrid Carolina Zarelly Zapata Rios, Fabrizzio Jossue Barrenechea Ortiz, de la Universidad Nacional de Frontera de la Facultad de Ciencias Econômicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el Voluntariado Universitario denomânado "Unefinos Unidos en acción" con la exposición del Tema Costo de oportunidad en la educación en esta institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA, por esta labor desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se explde la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

SuRana, OS de Julio del 2024





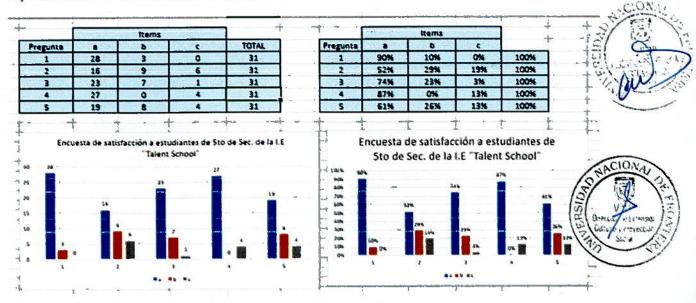








C.) RESULTADO DE NIVEL DE SATISFACIÓN



D.) ANEXAR FORMATO DE PARTICIPACIONES

DATOS GENERALES		
NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado universitario denomicado Unefinos Unidos en acción	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	RESOLUCIÓN №509-2024- UNF/CO	15/7/2024
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		¥
Fecha del evento	05 DE JULIO DEL 2024	a g
Horas Académicas	37.3	





7	Cartier and		OBLIGATOR	10			OPCIONAL
DNE	Pollo	Nimero	Participación	- Apellidos	Hombres	Brea II	Observaciones
45106306	2024		COORDINA DOR	LLONTOP SANDOVAL	LEONOR BEATRIZ	2022201024@unf.edu.pe	
74899435	2024		ASISTENTE	GUTTERREZ AGUTRRE	NOELIA	2022201019@unf.edu.pe	VA.
75418695	2024		ASISTENTE	BARRENECHEA ORTIZ	FA BRIZZIO JOSUE	2022201006@unf.edu.pe	
76581555	2024	*	ASISTENTE	SALDARRIAGA SANTUR	RONALD ALEXES	2022201040@unf.edu.pe	_
74801987	2024		ASISTENTE	ZAPATA RIOS	ASTRID CAROLINA ZARELLY	2022201050@unf.edu.pe	****
16748552	2024	2761	ORGA NEZA DOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	

FORMATO (DE PARTICIPACIÓ	N PARA PONENTES					-
			OBLIGATOR	10.	and the same of		OPCIONAL "
DNE	Polito	. Nimero	Participación -	- Apeliidos	Nombres	Empil	Observaciones
16748552	2024	2763	PONENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
33431164	2024	2764	PONENTE	SANCHO NORIEGA	CARLONA GNO	csancho@unf.edu.pe	

SANCHO NORIBGA

CARLOMAGNO csancho@unf.edu.pe

ORGANIZADOR

2762

33431164

FORMATO DE	PARTICIPACIÓ	N PARA PARTICIPANTES					
o	The state of Assessment		CRU IGA TOP	0	William P. Comp.		** OPCTONAL
DNE	Polio	Número	Participación -	Apelidos	Nombres "	RemB	Observaciones
45106306	2024	12	COORDINA DOR	LLONTOP SANDOVAL	LEONOR BEATRIZ	2022201024@unf.edu.pe	9
74899435	2024		ASISTEMIE	GUTTERREZ A GUERRE	NOELIA	2022201019@unf.edu.pe	
75418695	2024		ASISTENTE	BARRENECHEA ORTIZ	FA BRIZZIO JOSUE	2022201006@unf.edu.pe	
76581555	2024		ASISTENIE	SALDARRIAGA SANTUR	RONALD ALEXES	2022201040@unf.edu.pe	
74801987	2024		ASISTENTE	ZA PATA RIOS	ASTRID CAROLINA ZARELLY	2022201050@unf.edu.pe	
16748552	2024	2770	PARTICIPANTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXADER	acabrera@unf.edu.pe	
33431164	2024	2771	PARTICIPANTE	SANCHO NORIEGA	CARLOMAGNO	csancho@unf.edu.pe	





E.) OTROS MEDIOS DE VERIFICACIÓN E.1) LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES – SECCIÓN "CUARTO Y QUINTO DE SECUNDARIA"



Lista da Asistancia da Estudiantes

Institución Educativo

T	urno: Sección:		fecha:	
N-	Nombres y apellidos	DNI	Firma	Grado
01	D. Remia line sierez		_Put:	410
02	D wyor Gran Eigh >-	SPANIE	202	470
03	Dipp Schace Romo Propo	£150 10\$5	-	410
04	Paluck South Palacon Image	6605.1634	8	ų to
03	Emmulaland			45
06		42783636	06	410
07	Gior Oble Gracio		Timell	4 40
Ca	Amque Randona Yesnia		LL-2"E-K	4.0
09		# 61436016	ع مروون	410
10	Rumana Soquela Peña		James P.	710
-	have been timpos bure	61746044	K	400
	Sumo r Beleketo agrafa secondo			41c-
13	Angle Joyles Young Turny		ACCE.	470
14	Buille Tomal Chinin Belog	y .	Z	470
15	Sonia Padriquiaz Vires		tu	810
16	Damoria Abramaje Pillara	03675170	200	5 ho
17	Advisor Franchis Ry Flato		- Marie No.	512
18	Agaria Course Horea	62125366	of the	510.



19	Ashley Shimobilian diamile	61163599	123	5º0.
20	Parisma Sancha Ayinota	61183064	Just.	560
21	Maria Maceda Paz		Math	310
22	Fatter Catille Transport	(137 2432	4	5 %
23	Inis Enrype Caldren Charges	/	100-	STO
24	Nahomy 412 Amaningo	62806490	Tolar	510
25	Julio Geran valontimo J. A	466 565 577	19th	510
26	Chagie Calle Zapata	10954722	the second	5+0
27	Algandro Alameda		124	510
28	Pier Pouline Rameroz		(K)	510
29	Renato Franco Valdiviezo		P.9-	500
30	Valentine Costro Ladina	960 844 552	N	Sto
31	Dance Hed Howave Stock	- 37	نالية المالية	£10.
32	The state of the s			

E.2) DESARROLLO DE CONTENIDO TEMÁTICO

